

## **“REQUISITOS EXÁMEN POR SUFICIENCIA”**

**ESTE TRAMITE INICIA EN LA COORDINACIÓN DE SU RESPECTIVA CARRERA.**

1. Solicitud (Debe incluir todos los datos del estudiante).
2. Constancia de estar legalmente Inscrito.
3. Evidencia documental de una institución reconociendo el dominio del curso o acreditando experiencia laboral (presentar originales para confrontar la información).
4. Constancia Jefe de Registro y Control Académico de no haber sustentado dicha evaluación.
5. Presentar expediente original debidamente ordenado y numerado, con una copia adicional y entregar la papelería en Secretaria de Coordinación de su Carrera.